



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(CIFRAS A PESOS)



fideicomiso
CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C O N C E P T O	EGRESO	AMPLIACIONES	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMAS	43,328,529	5,840,014	49,168,543	14,620,289	14,620,289	34,548,253
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y M						
Sujetos a Reqlas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	23,957,536	5,840,014	29,797,550	7,831,699	7,831,699	21,965,851
Prestación de Servicios Públicos	23,957,536	5,840,014	29,797,550	7,831,699	7,831,699	21,965,851
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Fed)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
	19,154,153		19,154,153	6,746,215	6,746,215	12,407,938
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia	19,154,153		19,154,153	6,746,215	6,746,215	3,336,113
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión						
Operaciones Ajenas						
	216,840		216,840	42,375	42,375	174,465
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales	216,840		216,840	42,375	42,375	174,465
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pens:						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BF						
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
TOTAL DEL GASTO	43,328,529	5,840,014	49,168,543	14,620,289	14,620,289	34,548,253

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.